

LA GACETA

DIARIO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE HONDURAS

Director y Administrador: RAMON SANTAMARIA

TEGUCIGALPA, D. C., HONDURAS, LUNES 21 DE ENERO DE 1963

NUM. 17.880

180 LXXXVIII

PODER EJECUTIVO

Gobernación, Justicia y Seguridad Pública

ADMINISTRACION DEL DOCTOR RAMON VILLEDA MORALES

Ministro Lic. Ramón Valladares h.
Subsecretario. Lic. Virgilio Joya Moncada

ACUERDOS

18 de mayo de 1962

Nº 967.—Aprobar el Contrato que literalmente dice: "Contrato Nº 11. Los suscritos, José Palma H., casado, mayor de edad, hondureño y vecino de este Distrito Central, y José Ayala Z., de generales conocidas, el primero actuando en su propio nombre y que en adelante se llamará "El Contratista" y el segundo actuando como Procurador General de la República, y que en adelante se llamará "El Gobierno", ante los oficios del señor Proveedor General de la República, P. M. Jacobo Zavala, han convenido en celebrar y al efecto celebran el siguiente contrato:

PRIMERO.—El Contratista se compromete a hacer según Licitación Pública Nº 23 llevada a cabo el 30 de abril en la Proveduría General de la República, el siguiente trabajo de reparación al edificio de la Guardia Civil, ubicado en la salida de la carretera del Sur de Comayagüela: 1.—Nivelación, 71.00 Mts. 2 de demolición, 5.00 Mts. 3 de excavación, 3.00 Mts. 3 de ciénfos, 40 Mts. 2 de pared de 30 cms., 20 Mts. 2 de repecho y pulido, 12 Mts. 2 de techo de ático, 3.50 Mts. 3 de concreto reforzado, 2.—Dos Piletas, 3.—Instalación eléctrica de 8 unidades. 4.—Dos puertas de hierro. 5.—21.40 Mts. 2 de pisos de concreto simple 6.—Puertas y ventanas así: a) Una puerta principal. b) Tres puertas de una hoja. c) Tres puertas de dos hojas, y d) ventanas. 7.—1.070.5 Mts. 2 de pintura. 8.—30 Mts. 2 de pisos en el pasillo. 9.—Drenaje de aguas lluvias, y 10.—Otros detalles varios. Todos estos trabajos se harán según las especificaciones y planos presentados al Contratista por la Oficina de Ingeniería del Ministerio de Gobernación.

SEGUNDO.—El Contratista se compromete a hacer este trabajo por la suma de (L.4.572.50) cuatro mil quinientos setenta y dos lempiras con cincuenta centavos, según se muestra presentada en la Licitación de esta institución.

TERCERO.—El Gobierno se compromete a dar al Contratista un anticipo de L.200.00 para principio de trabajo. Quedando la diferencia de L.2.572.50 para pagarlos al terminar la obra.

ferencia de L.2.572.50 para pagarlos al terminar la obra.

CUARTO.—El Contratista se compromete a dar principio a los trabajos en la fecha en que reciba el adelanto, y entregará la obra 60 días después de la fecha en que haya recibido dicho adelanto.

QUINTO.—Queda entendido que en el precio antes citado quedan incluidos los materiales y mano de obra.

SEXTO.—Todo el trabajo será supervisado por el Ingeniero encargado de la Oficina de Ingeniería del Ministerio de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, quien dará su visto bueno al terminar el trabajo, quedando en libertad la Proveduría General de la República de enviar siempre que así lo crea conveniente al Ingeniero Inspector de esta Oficina para que revise el trabajo que se está llevando a cabo, quien informará en caso de que éste no se esté realizando de conformidad a lo estipulado por los planos y especificaciones.

SEPTIMO.—En caso de discrepancia entre el Contratista y los Ingenieros nombrados para la inspección de la obra, el Proveedor General de la República, el Ministerio de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública y el Procurador General de la República decidirán lo que crean conveniente.

OCTAVO.—El Contratista por este mismo acto se obliga a rendir fianza ante la Contraloría General de la República para dar cumplimiento a los artículos 46 y 47 de la Ley Orgánica de esa Dependencia y su reglamento sin cuyo requisito no tiene validez el presente Contrato.

En fe de lo cual firman el presente Contrato en Tegucigalpa, D. C., a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—José Palma H.—Sello.—José Ayala Z.—Sello.—Jacobo Zavala.—Sello.—Edda Zúñiga I.

19 de mayo de 1962

Nº 969.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Luis Alonso Barahona y Martha Lidia García, vecinos de San Pedro Sula.

CONTENIDO

Secretaría de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública
Acuerdos correspondientes a Mayo de 1962.
Secretaría de Educación Pública
Acuerdos Nº 3134 al 3287, inclusive—Octubre de 1962.
AVISOS

Nº 970.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Alonso Cerrato e Irma Paz, vecinos de El Paraíso, El Paraíso.

Nº 971.—Aprobar el gasto de ciento cincuenta y dos mil, ochocientos diecinueve con trece centavos (L. 152,819.13) que el Tesorero del Distrito Central pagó durante el mes de febrero recién pasado por gastos extraordinarios que afectaron partidas globales del presupuesto vigente de dicho organismo durante dicho mes. Aprobados por el Consejo mediante Acuerdo Nº 103 de fecha 15 de marzo próximo pasado. De conformidad con los documentos que se han tenido a la vista.

Nº 972.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Antonio Bendaña Aguiluz y Gloria McCoulland Osio, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 973.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Alvaro Turcios e Hilda Mejía, vecinos de Colinas, Santa Bárbara.

Nº 974.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan Blas Bardales Zapata y Delia Navas, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 975.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan Ramón Santos P. y Raquel Alvarado, vecinos de Gracias, Lempira.

Nº 976.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Samuel Ramos y Abigail Colindres, vecinos de Tela, Atlántida.

Nº 977.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Braulio Girón y María Santos Lainez, vecinos de Taulabé, Comayagua.

Nº 978.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan Pablo Ordóñez y Mariana Evomina Medina, vecinos de Apacilagua, Choluteca.

Nº 979.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Amado Mondragón Rossiles y Elvia María Contreras, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 980.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Rufino Pastrana

y Amparo Zúñiga, vecinos de El Triunfo, Choluteca.

Nº 981.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Alejandro Gómez y Dilma Sadith Chinchilla, vecinos de Sensenti, Ocotepeque.

Nº 982.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a José Alberto Sánchez y Olga Isabel Sarmiento, vecinos de Danlí, El Paraíso.

Nº 983.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Roberto Flamenco A. y Alejandrina Tróchez, vecinos de Siguatepeque, Comayagua.

22 de mayo de 1962

Nº 984.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Marco Antonio Amaya y Dilcia Enequina Molina, vecinos de Teupasenti, El Paraíso.

Nº 985.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Juan Pablo Rubio y Alicia Flores López, vecinos de La Esperanza, Intibucá.

23 de mayo de 1962

Nº 986.—Aprobar el Contrato que literalmente dice: "Contrato Nº 16. Nosotros, José Ayala Zelaya, en calidad de Procurador General de la República, y Ramón Valladares Ochoa, mayor de edad, soltero, bachiller en Ciencias y Letras y de este vecindario, hemos convenido en celebrar el contrato siguiente:

PRIMERO.—El Procurador Abogado Ayala Zelaya, acepta los servicios del Bachiller Ramón Valladares Ochoa, como encargado de Información de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, por el término de dos meses, contados a partir del primero de mayo hasta el último de junio del corriente año.

SEGUNDO.—La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública, se compromete a pagar al citado Bachiller Valladares Ochoa, la cantidad de (L.600.00) seiscientos lempiras celos, por los servicios de información prestados, haciéndose efectiva dicha cantidad en dos pagos mensuales de (L.300.00) trescientos lempiras cada uno, autorizados con el correspondiente recibo por los meses de mayo y junio.

TERCERO.—El Bachiller Ramón Valladares Ochoa, acepta las con-

diciones de este Contrato y se compromete a prestar los servicios a que se refiere la cláusula primera del mismo, habiendo presentado su Tarjeta de Identidad Nº 2, Folio 218, Tomo I y su Constancia de Exención Nº K-56004.

En fe de lo cual firmamos el presente contrato en Tegucigalpa, D. C., el primero de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—José Ayala Z., Procurador General de la República.—Ramón Valladares Ochoa.

Nº 987.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Francisco Peña y Dolores Arita, vecinos de Quimistán, Santa Bárbara.

Nº 988.—Aprobar el alquiler del local de propiedad del señor Carlos Romero Puentes, que ocupó la Gobernación Política del Departamento de Yoro, durante el mes de noviembre de 1961, por la cantidad de (L.100.00) cien lempiras No/100.

Nº 989.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Pablo José Cámbiar y Martha Yolanda González Ardón, vecinos de Tegucigalpa, Distrito Central.

Nº 990.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Víctor Manuel Betancourt Ramírez y Rosa Alpina Lagos Barahona, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 991.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Rolando Romero Zapata y Martha Lidia López, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 992.—Dispensar la publicación de edictos para contraer matrimonio civil, a Miguel Ángel Figueroa y Blanca Ubelia Murillo, vecinos de Tegucigalpa, D. C.

Nº 993.—"Acuerdo Nº 76.—Tegucigalpa, D. C., 15 de febrero de 1962. El Consejo del Distrito Central, Considerando: que al elaborarse el Presupuesto General de Gastos Distritales, para el corriente año económico, no se previó en la Partida correspondiente la erogación de (L.11.000.00) once mil lempiras, que la Tesorería del Distrito Central debe entregar mensualmente, al Banco Central de Honduras para la Amortización de Bonos e intereses, de conformidad con el artículo VI del Contrato de Préstamo celebrado con dicha Institución Bancaria, el 1º de diciembre del año próximo pasado y aprobado por Acuerdo Nº 2047,

emitido por el Supremo Poder Ejecutivo con fecha 14 de diciembre del mismo año, para la pavimentación y asfo de las calles de la Capital, acuerda: 1º—Ampliar la Pda. 1-G de la Sección 3ª, Capi-

Secretaría de Educación Pública

Acuerdo N° 3084
 Tegucigalpa, D. C. 31 de octubre de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a las siguientes personas, Miembros del Personal de Servicio del Instituto "Cecilia Muñoz Hernández" de Signatepeque, Comayagua, en la forma que sigue:

Jesús Hernández Cruz, Asesor y Guachimán, en sustitución de Leopoldo Benítez, que renunció.

Pablo Ernesto Durón, Conserje, en sustitución de Heriberto Benítez, que renunció.

Los nombrados devengarán el sueldo asignado en el Presupuesto Especial de dicho Instituto.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,
 José Martínez O.

Acuerdo N° 3085

Tegucigalpa, D. C. 31 de octubre de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a las Secretarías Comerciales Ester Mejía Mendieta y Argentina G. de Melgar. Miembros de la Comisión Examinadoras que practicarán Examen de Taquí-Mecanografía y Mecanografía a las siguientes Alumnas de la Academia de Cursos Libres "Corazón de Jesús" de esta ciudad:

Taquí-Mecanógrafas: María Teresa Bulnes, María del Rosario Flores, Nora Edwiges Roque, Bernia Hernández, Esperanza Funes y Zoila Hernández.

Mecanógrafas: Amparo Martínez y Rosa Flores.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.

José Martínez O.

Acuerdo N° 3086
 Tegucigalpa, D. C. 31 de octubre de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presentará los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santo Domingo Savio" de Santa Rosa de Copán:

Dr. Eduardo Gauggel e Ingeniero Francisco Saybe.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3087

Tegucigalpa, D. C. 31 de octubre de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar a los siguientes Profesionales, Miembros de la Terna que en nombre del Poder Ejecutivo, presentarán los Exámenes Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "León Alvarado" de la ciudad de Comayagua, en la forma siguiente:

Proprietarios: Doctor Ricardo Larios Ulloa, Licenciado Arturo Humberto Montes y Profesor Héctor E. Fajardo.

Suplentes: Licenciado Marco Antonio Suazo, Dr. Joaquín Bulnes F. y Profesor Angel Antonio Vindel.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3088

Tegucigalpa, D. C. 31 de octubre de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "León Alvarado", de la ciudad de Comayagua, nombradas por la Directora de dicho Instituto, en la forma siguiente:

EXAMENES DE MATERIA RETRASADA

Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Idioma Nacional. Profesores Inés Valle, Gilma de Meléndez y Dionisio Puerto T.

Inglés. Bachilleres Jesús Ulloa h., Víctor Berlioz A. y Profesor Eduardo Aguilar M.

Matemáticas. Profesor Eliseo Solórzano, Bachiller, Francisco Alvarado S. y Joaquín Bulnes Ochoa.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General

Estudios Sociales. Profesores Oscar R. Flores, María Estela Juárez y Mercedes de Santamaría.

Matemáticas. Profesor Eliseo Solórzano, Bachiller Jorge R. Chávez y Perito Mercantil Heriberto Buezo.

Educación Moral y Cívica. Profesores Carmen O. de Valle, Mercedes de Santamaría y Flavio Recinos.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General

Matemáticas. Bachilleres Víctor Berlioz A., Francisco Alvarado S. y Profesor Oscar R. Flores.

Ciencias Físicas y Químicas. Bachiller Luis Alberto Rubí, Doctor Joaquín Bulnes F. y Bachiller Carlos H. Ayala.

Inglés. Bachilleres Francisco A. Boquín, Jesús Ulloa h. y Víctor Berlioz A.

Idioma Nacional. Profes. Inés Valle, Estela Juárez y Flavio Recinos.

Cuarto Curso Normal (Plan Anterior)

Geometría. Profesor Eliseo Solórzano, Bachilleres Víctor Berlioz A. y Jorge R. Chávez.

Estudios Sociales. Profesores Eduardo Aguilar M., Flavio Recinos y Oscar R. Flores.

Química Orgánica. Doctor Joaquín Bulnes F., Bachiller Víctor Berlioz A. y Profesor Eduardo Aguilar M.

Cuarto Curso de Secundaria (Plan Anterior)

Algebra y Geometría. Profesor Eliseo Solórzano, Bachilleres Víctor Berlioz A. y Jorge R. Chávez.

EXAMENES ORDINARIOS CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

Primer Curso Sección "A"

Idioma Nacional. Licenciado Mario Bardales M., Profesores Inés Valle y Angel Antonio Vindel.

Inglés. Bachiller Jesús Ulloa h., Profesores Eduardo Aguilar M. y María del Carmen Padilla.

Matemáticas. Profesores Eliseo Solórzano, J. Andán Suazo y Bachiller Alejandro Cruz.

Estudios Sociales. Profesoras Adela de Umaña, María Marta Bulnes y Amanda Aguiluz.

Ciencias Naturales. Profesoras María del Carmen Padilla, María Mejía y Angel Antonio Vindel.

Educación Moral y Cívica. Profesoras Carmen O. de Valle, María Laura Nuñez y María Francisca Bulnes.

Educación Musical. Doña Petrona de Gackel, don Humberto Ramírez y doña Mercedes V. Martínez P.

Artes Plásticas. Profesoras Adela de Umaña, Elizabeth Castillo y Dora María Hernández.

Primer Curso Sección "B"

Idioma Nacional. Profes. Adela de Umaña Matilde de Nova Posas y Licenciado Mario Bardales M.

Inglés. Bachilleres Jesús Ulloa h., Francisco A. Boquín y Profesora María del Carmen Padilla.

Matemáticas. Profesores Eliseo Solórzano, Catalina Amador y José Rodas S.

Ciencias Naturales. Profesora María del Carmen Padilla, Bachiller Antonio Bulnes F. y Profesora Carmen O. de Valle.

Educación Moral y Cívica. Profesoras Pura de Sanabria, Francisca de Garay y Francisca Montes.

Educación Musical. Doña Petrona de Gackel, don Humberto Ramírez y don Angel M. Campos.

Artes Plásticas. Profesores Elizabeth Castillo, Zoila Meza y Andrés Nuñez.

Estudios Sociales. Profesoras Adela de Umaña, Haydeé de Méndez L. y Esperanza de Mejía.

Segundo Curso Sección "A"

Idioma Nacional. Profesores Angel Antonio Vindel, J. Francisco Domínguez e Inés Valle.

Inglés. Bachiller Jesús Ulloa h., Profesor Eduardo Aguilar M. y Bachiller Francisco A. Boquín.

Matemáticas. Profesor Eliseo Solórzano, Bachiller Luis Alberto Rubí y María Mejía.

Ciencias Naturales. Profesoras María del Carmen Padilla, Ernestina de Domínguez y Virginia de Fajardo.

Estudios Sociales. Profes. Oscar R. Flores, Lillian de Alcántara y Petrona B. de Turcios.

Educación Moral y Cívica. Profesoras Carmen O. de Valle, Rosario de Chávez y Dora María Hernández.

Educación Musical. Don Humberto Ramírez, don Angel M. Campos y doña Petrona de Gackel.

Artes Plásticas. Bachiller Antonio Bulnes F., Profesores Rosa María de Bustillo y José Angel Meléndez.

Segundo Curso Sección "B"

Idioma Nacional. Profesores Francisco Domínguez, Amanda Aguiluz y Licenciado Mario Bardales M.

Inglés. Bachiller Jesús Ulloa h., Profesores Eduardo Aguilar M. y María del Carmen Padilla.

Matemáticas. Profesor Eliseo Solórzano, Bachiller Joaquín Bulnes Ochoa y Perito Mercantil Gloria Pon de Palma.

Ciencias Naturales. Profesores María del Carmen Padilla, Amanda Aguiluz y Angel Antonio Vindel.

Educación Moral y Cívica. Profesoras Carmen O. de Valle, Rosario de Chávez y Dora María Hernández.

Educación Musical. Doña Petrona de Gackel, don Humberto Ramírez y doña Mercedes V. Martínez P.

Artes Plásticas. Profesoras Adela de Umaña, Elizabeth Castillo y Dora María Hernández.

sario de Chávez y Pura de Sanabria.

Educación Musical. Don Humberto Ramírez, doña Petrona de Gackel y doña Mercedes V. de Martínez P.

Artes Plásticas. Profesores Andrés Nuñez España, Flavio Recinos y Nena Ipsilanty.

Tercer Curso

Idioma Nacional. Profesores Inés Valle, Eduardo V. Palacios y Amanda Aguiluz.

Inglés. Bachilleres Francisco A. Boquín y Jesús Ulloa h., Profesor Eduardo Aguilar M.

Matemáticas. Bachiller Víctor Berlioz A., Profesor Eliseo Solórzano y Bachiller Antonio José Rivas.

Estudios Sociales. Profesores Flavio Recinos, Tomasa de Lara y Haydeé de Méndez L.

Educación Moral y Cívica. Profesores Oscar R. Flores, Carmen O. de Valle y Esperanza de Mejía.

Educación Musical. Don Angel M. Campos, doña Mercedes V. de Martínez P. y don Humberto Ramírez.

Ciencias Naturales. Bachilleres Luis Alberto Rubí y José María Ochoa, Profesor Oscar Mayes B.

Educación para el Hogar. Profesoras Esperanza de Mejía, Ester María Juárez y Rosa M^a de Bustillo.

Artes Industriales. Profesores Eduardo Aguilar M., Andrés Nuñez y Angel M. Campos h.

Primer Curso Diversificado Normal

Agropecuaria. Profesor Porfirio Granados. Perito Agrónomo Manuel José Arce Cobos y Profesora Tomasa de Lara.

Idioma Nacional. Profesores Inés Valle y Héctor E. Fajardo. Licenciado Mario Bardales M.

Matemáticas. Profesor Eliseo Solórzano, Perito Mercantil Heriberto Buezo y Profesor J. Andán Suazo.

Ciencias Físicas y Químicas. Bachiller J. Dolores Cruz Rubí, Doctor Joaquín Bulnes F. y Bachiller Antonio Bulnes.

Dibujo y Modelado. Bachilleres Antonio Bulnes F. y Jorge R. Chávez, Profesora Margarita de Castillo.

Artes Manuales. Profesores Eduardo Aguilar M., Eliseo Solórzano y Oscar R. Flores.

Educación para el Hogar. Doña Petrona de Gackel, Profesora Esperanza de Mejía y Rosa M^a de Bustillo.

Historia de Honduras y América. Profesores Eduardo Aguilar M., Oscar Mayes B. y Consuelo de Recinos.

Biología General y Pedagogía. Profesores Estela Juárez, Dionisio Puerto T. y Virginia M. Fajardo.

Ecología General. Profesores Dionisio Puerto T., Adela de Umaña y Clorinda de López B.

tulo II del Ramo de Fomento, destinada a compra de vehículos y maquinaria para distintos servicios públicos en la cantidad de ciento veintidós mil lempiras, o sea la correspondiente a los once meses en que debe hacerse efectiva dicha cuota, durante el año en curso. 2º—Consignar que este valor se tomará en lo que se refiere a los ingresos presupuestarios, del aumento que consecuentemente tendrá el impuesto de Pavimentación y del que se espera en la recaudación de los demás Impuestos con la reorganización que está verificando en el Sistema de Cobros. 3º—Someter el presente Acuerdo a la aprobación del Supremo Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública para que surta los efectos legales correspondientes.—Comuníquese.—Sello.—Alfredo Lara L.—Sello.—J. Enrique Medina G.—Sello.—José María Mejía G.—Sello.—Eduardo Pineda Mejía.—Sello.—Jacobo Da Costa Gómez, Secretario".

Educación Musical, don Angel...

Pedagogía General, Profesores...

Primer Curso Diversificado Secundaria

Idioma Nacional, Profesora Inés...

Inglés, Bachilleres Jesús Ulloa...

Matemáticas, Profesor Eliseo...

Biología, Profesores María del...

Física, Bachiller Dolores Cruz...

Química Orgánica, Doctor Joaquín...

Filosofía, Licenciados Mario...

Sociología, Profesor Angel Antonio...

Dibujo Aplicado, Bachilleres...

Introducción a la Economía Política...

Historia Universal, Profesores...

Cuarto Curso Normal (Plan Anterior)

Física, Bachiller J. Dolores Cruz...

Química Orgánica, Doctor Joaquín...

Geometría, Profesor Eliseo Solórzano...

Técnica de la Enseñanza, Profesor...

Organización y Administración Escolar...

Filosofía, Fray Eduardo V. Palacios...

Estudios Sociales, Profes. Oscar...

Química Orgánica, Doctor Joaquín...

Filosofía, Licenciados Mario...

Dibujo y Modelado, Bachiller...

Física, Profesores Eduardo...

Quinto Curso Normal (Plan Anterior) Dibujo y Modelado, Bachiller...

Educación Musical, don Humberto...

Artes Industriales, Profesor...

Educación para el Hogar, Profesoras...

Biología Educacional, Profesores...

Higiene Escolar, Profesores...

Estudios Sociales, Profesores...

Técnica y Práctica de la Enseñanza...

Organización y Administración Escolar...

Filosofía e Historia de la Educación...

Sociología Educacional, Profesoras...

Educación Física (Varones), Profesor...

Educación Física (Señoritas), Profesoras...

Quinto Curso de Secundaria Castellano...

Inglés, Bachilleres Jesús Ulloa...

Francés, Bachilleres Víctor Berlioz...

Trigonometría, Bachilleres Víctor...

Estudios Sociales, Profesores Oscar...

Física, Bachiller J. Dolores Rubí...

Biología General, Profesores...

Química Orgánica, Doctor Joaquín...

Filosofía, Licenciados Mario...

Dibujo y Modelado, Bachiller...

Física, Profesores Eduardo...

Educación Musical, don Humberto...

Quinto Curso de Secundaria (Por Equivalencia)

Castellano, Fray Eduardo V. Palacios...

Inglés, Bachilleres Jesús Ulloa...

Francés, Bachilleres Víctor Berlioz...

Biología General, Profesores...

Filosofía, Licenciados Mario...

Trigonometría, Bachilleres Víctor...

Moral de 2º Curso, Profesoras...

Moral de 3º Curso, Profesores...

Estudios Sociales, Profesores...

Dibujo Aplicado, 1º Diversificado...

Sociología, 1º Diversificado, Secundaria...

Economía Política, 1º Div. Sec., Fray...

Educación Física, 1ª y 2ª Edad (Señoritas)...

Educación Física 3ª Edad (Señoritas)...

Educación Física, 1ª y 2ª Edad (Varones)...

Educación Física, 3ª Edad (Varones)...

Examinadores Suplentes

Dionisio Puerto T.

Eduardo Aguilar

Héctor E. Fajardo

María Estela Juárez

Adela de Umaña

Virgilia M. Fajardo

Berta de Suazo

Profes. Haydeé de Méndez López

Esperanza de Mejía

Lilian de Alcántara

Ernestina de Domínguez

Nery Gómez Hernández

Joaquín Bulnes F.

Manuel Pereira Cáliz

Amado Valle T.

Marco Antonio Zapata O.

Antonio Bulnes F.

Víctor Berlioz A.

Antonio José Rivas

José María Ochoa

Profes. Angel Antonio Vindel

Oscar R. Flores

Andrés Núñez España

J. Adán Suazo

María del Carmen Padilla B.

Clorinda de Barahona

Matilde B. de Moya Posas

María Mejía

Carmen O. de Valle

Rosa María de Bustillo

Oscar Mayes B.

J. Ernesto Fiallos

Mariano Aguiluz

Fray: Eduardo V. Palacios

Lic. Mario Bardales Meza

Prof. Eliseo Solórzano

Br. Luis Alberto Rubí

Prof. Flavio Recinos

Br. Roberto Matute V.

Henry Kurwahn.—Comuni-

queso.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Virgilia M. Fajardo

María Mejía

Carmen O. de Valle

Rosa María de Bustillo

Oscar Mayes B.

Angel Antonio Vindel

Oscar R. Flores

Andrés Núñez España

J. Adán Suazo

María del Carmen Padilla B.

Clorinda de Barahona

Matilde B. de Moya Posas

Haydeé de Méndez López

Esperanza de Mejía

Lilian de Alcántara

Ernestina de Domínguez

Berta de Suazo

Educación Secundaria

Dr. J. Ernesto Fiallos

Mariano Aguiluz

Manuel Pereira Cáliz

Lic. Mario Bardales Meza

Marco Antonio Zapata O.

Br. Antonio Bulnes F.

Víctor Berlioz A.

Antonio José Rivas

Dr. Nery Gómez Hernández

Joaquín Bulnes F.

Fray Eduardo V. Palacios

Lic. Marco Antonio Suazo

Prof. Eliseo Solórzano

Br. Luis Alberto Rubí

Prof. Flavio Recinos

Br. Roberto Matute V.

Br. José María Ochoa

Henry Kurwahn

Lic. Amado Valle T.—Comuni-

queso.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el despacho de Educación Pública,

José Martínez O.

Acuerdo N° 3089 Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA: Fijar la siguiente lista de Profesionales...

Educación Normal

Profes. José Francisco Domínguez

Dionisio Puerto T. Eduardo Aguilar Héctor E. Fajardo María Estela Juárez Adela de Umaña Virgilia M. Fajardo Berta de Suazo

Acuerdo N° 3090 Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA: Aprobar las Ternas Examinadoras...

MATERIAS RETRASADAS

Miércoles 14 de noviembre 6 p. m. a 8 p. m.

Educación Física, Profesores José García, Hernán Gómez y Orlando Iriarte.

Matemáticas, I y II Curso, Profesoras Olga Domínguez, Norma F. de Nelson y Renato Rodríguez.

Estudios Sociales, I Curso, Profesores Raúl E. Paz, Noé Pineda Bustillo y Claudio Sablón.

Idioma Nacional, I Curso, Profesoras Delia Ondina Pineda, Antonia López y Aída Villatoro.

Inglés, II Curso, Profesora Aída Guerrero Fontecha, Bachiller Carlos Lorenzana y Profesora Dina Gevawer.

EXAMENES ORDINARIOS

Jueves 15 de noviembre 6 p. m. a 8 p. m.

Matemáticas, I Curso, Profesoras Olga Domínguez, Norma F. de Nelson y Renato Rodríguez.

Matemáticas, II Curso, Profesora Olga Domínguez, Bachiller Ramón Paz B. y Profesora Liliam Montes.

Matemáticas, III Curso, Profesora Olga Domínguez, Bachiller Oscar H. Godoy y Profesora Yolanda Cárcamo.

Viernes 16 de noviembre 6 p. m. a 8 p. m.

Ciencias Naturales, I Curso, Profesores Baudino Pejuán, Carlos A. Ordóñez y Elizabeth Hernández.

Ciencias Naturales, II Curso, Profesores Baudino Pejuán, Cirilo Nelson Aída Lucinda Suazo.

Ciencias Naturales, III Curso, Profesor Baudino Pejuán, Doctora Julia Bustillo y Profesor Darío Turcios.

Viernes 16 de noviembre 8 p. m. a 10 p. m.

Artes Plásticas, I Curso, Profesor Roberto Vallejo L., Bachiller Alfredo Pineda y Profesora Martha B. de Castellanos.

Artes Plásticas, II Curso, Profesores Roberto Vallejo L., Arturo Machado y Nelly Janeth Díaz.

Artes Industriales, III Curso, Profesores Rafael Lagos, Francisco Segurado y Orlando Iriate.

Sábado 17 de noviembre 6 p. m. a 10 p. m.

Idioma Nacional, I Curso, Profesores Delia Ondina Pineda, Rodolfo Sorto R. y Nohemy Córdova.

Idioma Nacional, II Curso, Profesores Delia Ondina Pineda, Herminio Fajardo y Ana Lourdes Maradiaga.

Idioma Nacional, III Curso, Profesoras Delia Ondina Pineda, Antonia López y Aída Villatoro.

Domingo 18 de noviembre 7 a. m. a 9 a. m.

Educación Física, I, II y III Curso, Profes. José García, Hernán Gómez y Roberto Vallejo L.

Lunes 19 de noviembre 6 p. m. a 8 p. m.

Estudios Sociales, I Curso, Profesores Raúl E. Paz, Noé Pineda P. y Gladys Fajardo.

Estudios Sociales, II Curso, Profesores Raúl E. Paz, Guillermo Mayes y Claudio E. Sablón.

Estudios Sociales, III Curso, Profesores Raúl E. Paz, Benjamín Ramírez y Elsa Andrade.

Lunes 19 de noviembre

6 p. m. a 8 p. m.

Educación Moral y Cívica, I Curso, Profesores Wilfredo Mejía, Delia Arriaga y María Nasser.

Educación Moral y Cívica, II Curso, Profesores Wilfredo Mejía, Herminio Fajardo y Sigfrido Rivera.

Educación Moral y Cívica, III Curso, Profesores Wilfredo Mejía, Marta Lúcida de Romero y Jorge A. Aguilar.

Martes 20 de noviembre 6 p. m. a 8 p. m.

Educación Musical, I Curso, Profesores Víctor M. Campos, Guadalupe Campos y Delia E. Fernández.

Educación Musical, II Curso, Profesores Víctor M. Campos, Teresa Sagastume y Lidia de C. Sevilla.

Educación Musical, III Curso, Profesores Víctor M. Campos, Julia Wilibord y Arturo Alvarado.

Martes 20 de noviembre 8 p. m. a 10 p. m.

Inglés, I Curso, Profesoras Aída Guerrero F., Raquel Angulo y Liliam Montes.

Inglés, II Curso, Profesora Aída Guerrero F., Ingeniero Luis Asfura y Profesora Gloria Zavala.

Inglés, III Curso, Profesora Aída Guerrero F., Bachiller Carlos Lorenzana y Profesora Dina Gevawer.

Suplentes

- Profes. Elvia de Machado
Trinidad Hernández
Elly de Chavarría
Florentino González
Alma Reina Cruz.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública, José Martínez G.

Acuerdo N° 3091

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1962. El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L. 144.00) ciento cuarenta y cuatro centenas, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva a la Directora de la Escuela Normal de Señoritas de esta ciudad, cantidad que invertirá en cubrir los gastos ocasionados por el señor motorista que viene de Guatemala con el equipaje de las alumnas hondureñas que estudian en la Escuela Normal Central de Guatemala "Sor Encarnación Rosal", en Antigua Guatemala.

Gastos de Guatemala, L. 24.00
2 Eas. de hotel, L. 15.00

Gasolina y acción para regreso, L. 75.00.

Viáticos para regreso, L. 30.00.

Total, L. 144.00.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes a la Escuela Normal de Señoritas de esta ciudad.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el despacho de Educación Pública, José Martínez G.

Acuerdo N° 3092

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto Departamental "Santo Domingo Savio", de Santa Rosa de Copán, nombradas por el Director de dicho Instituto en la forma siguiente:

EXAMENES DE MATERIAS RETRASADAS

Idioma Nacional, Primer Curso, Profesores Juan Barahona, Lucila de Valladares y Licenciado Arturo Castellanos.

Idioma Nacional, Segundo Curso, Profesores Guillermo Chavarría B., Lucila de Valladares y Licenciado Arturo Castellanos.

Matemáticas, Primero y Segundo Cursos, Profesores Marco Tulio Tábora, Erasmo Valladares y Elías Menjivar.

EXAMENES ORDINARIOS

CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

Primer Curso

Idioma Nacional, Profesores Juan Barahona, Emma Santos y Luis Alberto Castellanos.

Matemáticas, Profesores Marco Tulio Tábora, Argentina Dubón y Miguel Ángel Toro.

Inglés, Teniente Eduardo Andino, Profesor Elías Menjivar y Teniente René Zelaya.

Estudios Sociales, Licenciado Arturo Fajardo, Profesores Susana de Cáceres y Tránsito de Hernández.

Artes Plásticas, Profesores Vicente Villanueva, Carlos David Figueroa y Licenciado Arturo Castellanos.

Educación Moral y Cívica, Licenciado Arturo Castellanos, Profesora Susana de Cáceres y Teniente Juan A. Arias.

Educación Musical, Profesores Juan Barahona, Mercedes Orellana y Teniente René Zelaya.

Ciencias Naturales, Profesores H. Guillermo Chavarría, Angela de Carrión y Doctor Erasmo Valladares.

Educación Física, Profesor Juan A. Arias, Teniente Eduardo Andino y Profesor Marco Tulio Tábora.

Segundo Curso

Idioma Nacional, Profesores H. Guillermo Chavarría, Juan Barahona y Emma Santos.

Matemáticas, Profesores Marco Tulio Tábora, Argentina Dubón y Elías Menjivar.

Inglés, Tenientes Eduardo Andino, Gustavo Aparacio y Profesor Hermenegildo Valle.

Educación Moral y Cívica, Profesores Arturo Castellanos, Ramón A. Bueso y Lucila de Valladares.

Educación Musical, Profesores Juan Barahona, Abraham Portillo y René Zelaya.

Artes Plásticas, Profesores Vicente Orellana, Arturo Castellanos y Teniente Eduardo Andino.

Estudios Sociales, Profesores Arturo Castellanos, Elías Menjivar y Teniente Juan A. Arias.

Ciencias Naturales, Profesores H. Guillermo Chavarría B., Ramón A. Bueso y Doctor Erasmo Valladares.

Educación Física, Teniente Ángel Arias, Capitán Rosendo Martínez y Profesor Marco Tulio Tábora.

Tercer Curso

Idioma Nacional, Profesores Luis Alberto Castellanos, Emma Santos y Elías Menjivar.

Matemáticas, Profesores Marco Tulio Tábora, Argentina Dubón y Elías Menjivar.

Inglés, Profesor Eduardo Andino, Teniente Gustavo Aparacio y Profesor Hermenegildo Valle.

Estudios Sociales, Profesores H. Guillermo Chavarría y Marco Tulio Tábora, Licenciado Arturo Castellanos.

Artes Industriales, Profesores Vicente Villanueva, Tránsito de Hernández y Lucila de Valladares.

Ciencias Naturales, Profesor H. Guillermo Chavarría, Doctor Erasmo Valladares y Profesor Juan A. Bueso.

Educación Moral y Cívica, Profesor Vicente Villanueva, Licenciado Arturo Castellanos y Teniente Juan Ángel Arias.

Educación Musical, Profesores Abraham Portillo y Juan Barahona, Teniente René Zelaya.

Educación Física, Teniente Juan A. Arias, Profesores Marco Tulio Tábora y Hermenegildo Valle.

Examinadores Suplentes

- Prof. Abraham Portillo
Ramón A. Bueso
Marco Tulio Tábora
Lic. Arturo Castellanos
Profes. Luis Alberto Castellanos
Susana Cáceres
Elías Menjivar
Ten. Juan Arias
Profes. Argentina Dubón
Tránsito de Hernández
Juan Barahona
Ten. Eduardo Andino.—Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el despacho de Educación Pública, José Martínez G.

Acuerdo N° 3093

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar las Ternas Examinadoras, que practicarán las Pruebas Finales del presente año lectivo, en el Instituto "Morazán" de esta ciudad, nombradas por el Director de dicho Instituto, en la forma siguiente:

Exámenes Extraordinarios del Plan de Estudios de Educación Comercial

Sábado 3, 6 p. m.

Contabilidad de Costos, Peritos Mercantiles Max Guerra h., R. Gustavo González h. y Fausto Mejía Navarro.

Algebra, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro, Arturo Flores Díaz y Bachiller Oscar H. Godoy.

Geografía Comercial, Licenciado Vilma de Tábora, Profesora Ana de Gómez y Licenciado Guillermo Mayes h.

Sistema Bancario Nacional, Peritos Mercantiles Mario A. Salgado, R. Gustavo González h. y Licenciado Vilma de Tábora.

Castellano, Profesor Eufemiano Claros, Licenciado Inés Alonso Tróchez y Profesor R. Gustavo González A.

EXAMENES ORDINARIOS

Quinto Curso

Día 5 de noviembre, 6 p. m.

Matemáticas (Geometría), Bachiller Ramón Paz, Martín Viquez y Oscar H. Godoy.

Matemáticas (Geometría), Bachilleres Alfredo Pineda, Carlos Edgardo Ayes y Oscar H. Godoy.

Día 6 de noviembre, 6 p. m.

Aduana y Práctica de Aforo, Peritos Mercantiles Gladys Solano Erazo (Administración de Rentas Departamental), Arturo Flores Díaz, Porfirio López, Edmundo Sánchez y Fausto Mejía Navarro.

Día 7 de noviembre, 6 p. m.

Contabilidad Fiscal y Municipal, Peritos Mercantiles Humberto Díaz S., Fausto Mejía Navarro, Porfirio López, Max Guerra y Miguel A. Montoya.

Día 8 de noviembre, 6 p. m.

Método Estadístico, Licenciado Gustavo Fú Peñalva, Perito Mercantil Mario A. Salgado, Licenciado Vilma de Tábora, Peritos Mercantiles Oscar H. Godoy y Arturo Flores Díaz.

Día 9 de noviembre, 6 p. m.

Inglés, Ingenieros Luis Asfura, Erasmo Carías, Lindo, Perito Mercantil Julio Maradiaga L., Licenciados Roberto Alonzo y Gustavo Navarro.

Día 10 de noviembre, 6 p. m.

Derecho Mercantil y Tránsito Comercial, Licenciados Alejandro López C., Alejandro Alvarado, Vilma de Tábora, Licenciados Alonso Tróchez y Gustavo A. Navarro.

11 de noviembre, 8 a. m.
Educación Física y Deportes.
 Profesora Eina Ondina de Díaz.
 Perito Mercantil Mario A. Salgado.
 Perito Mercantil Erasmo Carías.

12 de noviembre, 6 p. m.
Creación de Empresas, Peritos Mercantiles Max Guerra h., Esteban Reyes, Licenciado Heriberto Flores L., Peritos Mercantiles Molina y Molina, Peritos Mercantiles Alba Elisa de Bonilla y R. Gustavo González h.

13 de noviembre, 6 p. m.
Castellano. Licenciado Alejandro Alfaro Arriaga, Profesora Albertina de González, Licenciados Eufemiano Claros, Inés Alonso Tróchez y Profesor Víctor Cáceres Lara.

15 de noviembre, 6 p. m.
Introducción a la Economía Política. Perito Mercantil Rolando Reyes, Licenciados Alejandro López C., Hernán Molina y Molina, Perito Mercantil Alba Elisa de Bonilla y Vilma de Tabora.

Examinadores Suplentes
 Lic. Santos Juárez Fiallos
 " Pompilio Pavón
 P. M. Toribio Aguilera
 Lic. Vilma de Tabora
 " José Cisne Guzmán
 Ing. Erasmo Barahona
 Profa. Melba de Girón
 P. M. Roberto Valladares
 " R. Gustavo González h.
 Lic. Alejandro López C.
 " José María Palacios M.
 Br. Ulises Martínez

CICLO COMUN DE CULTURA GENERAL

EXAMENES EXTRAOR. DINARIOS

15 de noviembre, 6 p. m.
 Matemáticas del I Curso, Peritos Mercantiles Mario A. Salgado, Arturo Flores Díaz y R. Gustavo González h.

Educación Moral y Cívica, II Curso. Profesor Napoleón Tercero P., Licenciado Hernán Molina y Molina y Profesor Heriberto Flores L.

Matemáticas, II Curso. P. M. Humberto Díaz S., Br. Oscar H. Godoy y Perito Mercantil R. Gustavo González h.

Ciencias Naturales, II Curso. Profesores Hernán Castro, Rafael González S. y Antonio Osorio.

EXAMENES ORDINARIOS

Primer Curso

16 de noviembre, 6 p. m.
 Idioma Nacional, Profesores Antonio Osorio O., Melba de Girón y Vilma de Tabora.

17 de noviembre, 6 p. m.
 Educación Moral y Cívica, Profesores Napoleón Tercero P., Lic. R. Gustavo González h.

Día 18 de noviembre, 6 p. m.
 Estudios Sociales, Profesoras Ana de Gómez, Albertina de González y Licenciado Vilma de Tabora.

Día 19 de noviembre, 6 p. m.
 Ciencias Naturales, Profesores Rafael González S., Hernán Castro y Antonio Osorio O.

Día 20 de noviembre, 6 p. m.
 Matemáticas, Bachiller Oscar H. Godoy, Peritos Mercantiles Mario A. Salgado y R. Gustavo González h.

Día 21 de noviembre, 6 p. m.
 Artes Plásticas, Profesores Marco Antonio Midence, Erasmo Carías Lindo y Hernán Castro.

Día 22 de noviembre, 6 p. m.
 Inglés, Profesor Abel Villacorta C., Peritos Mercantiles Mirna A. González y Julio Maradiaga L.

Día 23 de noviembre, 6 p. m.
 Educación Musical, Licenciado Rafael Manzanares A., Bachiller Rafael Heliodoro Valle y Profesor Heriberto Flores L.

Segundo Curso

Día 16 de noviembre, 6 p. m.
 Educación Moral y Cívica, Licenciados Vilma de Tabora, Alejandro López C. y Profesor Heriberto Flores L.

Día 17 de noviembre, 6 p. m.
 Idioma Nacional, Licenciados Eufemiano Claros, Santos Juárez Fiallos y Albertina de González.

Día 18 de noviembre, 6 p. m.
 Ciencias Naturales, Profesores Napoleón Tercero P., Rafael González S. y Antonio Osorio O.

Día 19 de noviembre, 6 p. m.
 Educación Musical, Profesor Toribio Bustillo, Bachiller Rafael Heliodoro Valle y Profesor Heriberto Flores L.

Día 20 de noviembre, 6 p. m.
 Estudios Sociales, Profesoras Ana de Gómez, Albertina de González y Licenciado Guillermo Mayes h.

Día 21 de noviembre, 6 p. m.
 Matemáticas, Peritos Mercantiles Humberto Díaz S., Fausto Mejía Navarro y R. Gustavo González h.

Día 22 de noviembre, 6 p. m.
 Artes Plásticas, Profesores Melba de Girón, Erasmo Carías Lindo y Hernán Castro.

Día 23 de noviembre, 6 p. m.
 Inglés, Lic. Roberto Alonso, Perito Mercantil Julio Maradiaga L. y Profesor Erasmo Carías Lindo.

Tercer Curso

Día 16 de noviembre, 6 p. m.
 Estudios Sociales, Licenciados Guillermo Mayes h., Vilma de Tabora y Profesor Napoleón Tercero P.

Día 17 de noviembre, 6 p. m.
 Inglés, Profesor Toribio Bustillo, Licenciado Gustavo A. Navarro y Profesor Erasmo Carías Lindo.

18 de noviembre, 6 p. m.
 Perito y Profesor Erasmo Carías Lindo.

Día 18 de noviembre, 6 p. m.
 Matemáticas, Peritos Mercantiles Humberto Díaz S., R. Gustavo González h. y Fausto Mejía Navarro.

Día 19 de noviembre, 6 p. m.
 Idioma Nacional, Licenciado Guillermo Mayes h., Profesores Heriberto Flores L. y Albertina de González.

Día 20 de noviembre, 6 p. m.
 Artes Industriales, Profesores Marco Antonio Midence, Heriberto Flores L. y Hernán Castro.

Educación para el Hogar, Profesoras María Consuelo Catocho, Lila C. de Cáceres y Albertina de González.

Día 21 de noviembre, 6 p. m.
 Educación Moral y Cívica, Licenciados Alejandro López C., Hernán Molina y Molina y Profesor Heriberto Flores L.

Día 22 de noviembre, 6 p. m.
 Educación Musical y Solfeo, Profesor Toribio Bustillo, Filarmonico Medardo Cerrato V. y Profesor Heriberto Flores L.

Día 23 de noviembre, 6 p. m.
 Ciencias Naturales, Doctor Jesús Castro, Profesores Abel Villacorta C. y Antonio Osorio O.

Primer Curso Diversificado

Día 16 de noviembre, 6 p. m.
 Idioma Nacional, Licenciados Santos Juárez Fiallos, Guillermo Mayes h. y Profesora Melba de Girón.

Día 17 de noviembre, 6 p. m.
 Matemáticas de la Contabilidad, Perito Mercantil Rafael del Cid, Profesor Abel Villacorta C. y Perito Mercantil Arturo Flores Díaz.

Día 18 de noviembre, 6 p. m.
 Nociones de Derecho, Licenciados Hernán Molina y Molina, Rubén Villacorta y Alejandro López C.

Día 19 de noviembre, 6 p. m.
 Contabilidad, Peritos Mercantiles Rafael del Cid, R. Gustavo González h. y Licenciado Miguel A. Montoya.

Día 20 de noviembre, 6 p. m.
 Inglés Comercial, Licenciado Roberto Alonso, Perito Mercantil Julio Maradiaga L. y Licenciado Gustavo A. Navarro.

Día 21 de noviembre, 6 p. m.
 Estadística, Licenciado Gustavo Fú Peñalva, Peritos Mercantiles Toribio Aguilera y Arturo Flores Díaz.

Día 22 de noviembre, 6 p. m.
 Nociones de Economía Política, Licenciados Vilma de Tabora, Miguel A. Montoya y Alejandro López C.

Día 23 de noviembre, 6 p. m.
 Nociones de Sociología, Licenciados Hernán Molina y Molina, Guillermo Mayes h. y Alejandro López C.

Educación Física y Deportes

Día 18 de noviembre, 8 a. m.
 Primer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesora Eina Ondina de Díaz, Peritos Mercantiles Fausto Mejía Navarro y Mario A. Salgado.

Segundo Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesora Eina Ondina de Díaz, Teniente Natalio Dubón y Profesor Erasmo Carías Lindo.

Tercer Curso del Ciclo Común de Cultura General, Profesora Eina Ondina de Díaz, Teniente Natalio Dubón y Profesor Erasmo Carías Lindo.

Primer Curso Diversificado, Profesores Eina Ondina de Díaz, Francisco Cubas T. y Perito Mercantil Mario A. Salgado.

Examinadores Suplentes
 Profes. Carlos Licona
 " Francisco Cubas T.
 " Adilia Cardona
 " Heriberto Flores L.
 Lic. Vilma de Tabora
 " Alejandro López C.
 P. M. Toribio Aguilera
 " Arturo Flores Díaz
 " Mario A. Salgado
 Profes. Melba de Girón
 " Raúl Flores
 " Hernán Castro
 Lic. Eufemiano Claros
 " Hernán Molina y Molina
 P. M. Porfirio López
 " Fausto Mejía Navarro
 " R. Gustavo González h.
 " Humberto Díaz S.—Comuniquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 3094
 Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Fijar la siguiente lista de Profesionales para que de ella se formen las Ternas que practicarán los Exámenes Generales del presente año lectivo, para optar al título de Perito Mercantil y Contador Público, en el Instituto "Morazán", de esta ciudad. Artículo 206, inciso b) del Código de Educación Pública.

Lic. Eufemiano Claros
 " Vilma de Tabora
 " Gustavo A. Navarro
 P. M. Mirna A. González
 " Mario A. Salgado
 " Miguel A. Montoya
 " Porfirio López

Lic. Alejandro López C.
 " Hernán Molina y Molina
 P. M. Fausto Mejía Navarro
 " Arturo Flores Díaz
 " Gustavo González h.
 " Julio Maradiaga L.
 Br. Oscar H. Godoy
 P. M. Humberto Díaz S.—Comuniquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 3095
 Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Nombrar Miembros de la Comisión Examinadora, que practicarán examen de Taqui-Mecanografía a los alumnos de la Escuela "Smith Corona", de esta ciudad, el 24 de noviembre, a las 2 p. m., en la forma que sigue:

Propietarias
 Secretarias Comerciales: Rosario Z. de Mayén y Marta de Cruz.

Suplentes
 Secretarias Comerciales: Ester Mejía Mendieta, Hortensia Tijerino, Carmen Rivera G. y Profesora Yolanda González F. — Comuniquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
 José Martínez O.
 Acuerdo N° 3096
 Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1962.
 El Presidente de la República

ACUERDA:
 Autorizar la suma de (L 75.00) setenta y cinco lempiras, que por la Tesorería Especial de Educación Media, se hará efectiva a la Directora del Instituto Nocturno Anexo a la Escuela Superior del Profesorado "Francisco Morazán", de esta ciudad, cantidad que invertirá en lo siguiente:

Dolores de Montes, que hará las funciones de Mecanógrafa durante el período de Exámenes Finales. L 50.00.
 Compra de premios a otorgarse a los alumnos que por sus méritos han sobresalido en sus estudios. L 25.00.
 Total L 75.00.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia. — Comuniquese.
 R. VILLEDA MORALES.
 El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública.
 José Martínez O.

AVISOS

REGISTRO DE MARCAS

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinte de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita el registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Registro de Marcas y Patentes.—Yo, Foad Hasbun, mayor de edad, hondureño, vecino de este Distrito Central, en mi carácter de Gerente de la Droguería Hasbun, S. de R. L., sita en Comayagüela, D. C., con el debido respeto solicito el registro y depósito de:

INDIO

como marca de fábrica que ampara productos farmacéuticos (Tónicos, Tabletas, Jarabes o Elixires, etc.) que distingue según el clisé adjunto, sin distinción de tamaño, color, para ser usado en viñetas, cajas, frascos, empaques, propaganda, sobres, etc., a tal efecto, acompaño certificación del Distrito Central, de existir esta Droguería, y que opera en este Distrito Central; diez ejemplares de la viñeta y el clisé correspondiente.—Tegu-

Acuerdo N° 3097

Tegucigalpa, D. C., 31 de octubre de 1962.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar la suma de (L 90.00) noventa lempiras, que por la Tesorería Especial del Instituto "León Alvarado", de la ciudad de Comayagua, se hará efectiva a la Directora de dicho Instituto, cantidad que invertirá en la compra de material y mano de obra de la reparación de veintiséis sillas de pabellón unipersonales y compra de un Pabellón Nacional:

Reparación de 26 sillas de pabellón unipersonales, incluyendo material y mano de obra. Trabajo lo hará Leopoldo Castro, L 50.00.

Pabellón Nacional de tela de raso, doble, con las cinco estrellas bordadas, trabajo hecho por la señora Manuela V. de Rodríguez, L 40.00.

Total L 90.00.

El gasto se tomará de los Fondos Especiales existentes en dicha Tesorería y pertenecientes al Instituto en referencia. — Comuníquese.

R. VILLEDA MORALES.

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación Pública
José Martínez O.

cigalpa, D. C., veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—Droguería Hasbun, S. de R. L.—(E) Foad Hasbun, Gerente". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 27 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 y 31 E. y 11 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha veinte de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice "Se solicita el registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Registro de Marcas y Patentes.—Yo, Foad Hasbun, mayor de edad, hondureño, vecino de este Distrito Central, en mi carácter de Gerente de la Droguería Hasbun, S. de R. L., sita en Comayagüela, D. C., con el debido respeto solicito el registro y depósito de:

DOLOSAN

como marca de fábrica que ampara productos farmacéuticos (Tabletas, jarabes, etc.) que distingue según el clisé adjunto, sin distinción de tamaño o colores, para ser usado en viñetas, cajas, frascos, empaques, propaganda, sobres, etc. A tal efecto, acompaño certificación del Distrito Central, de existir esta Droguería, y que opera dentro de este Distrito Central, diez ejemplares de la viñeta y el clisé correspondiente. Tegucigalpa, D. C., diciembre veinte de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Foad Hasbun, Gerente". Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 27 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 y 31 E. y 11 F. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive (West Indies) Inc. corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas del Banco de Honduras, S. A., a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 23 de enero de 1963, en el local de la Oficina Central, de las tres de la tarde en adelante, en la cual se tratarán los asuntos a que se refiere el Artículo 18 de los Estatutos vigentes. Si por cualquier motivo no se celebrare la sesión, se convoca para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo local.

LA JUNTA DIRECTIVA

4, 7, 14, 17 y 21 E. 63.

marca de fábrica consistente en las palabras:

COLGATE FLUORIDE TOOTH PASTE

para distinguir: preparaciones dentales, pasta, polvos, líquidos, etc., y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 y 31 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive (West Indies), Inc., corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

BICLORIN

para distinguir: desinfectantes y limpiadores, y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 y 31 E.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive (West Indies) Inc., corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la

marca de fábrica consistente en la palabra:

SUTIL

para distinguir: productos de papel toallas y papel sanitario, y la cual se aplica a los envoltorios, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 y 31 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 20 de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Rothmans of Pall Mall Export Limited, Compañía Británica, con domicilio en la ciudad de Londres, S. W. 1., Inglaterra, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica, consistente en la palabra:

EVEREST

para distinguir: tabaco, ya sea manufacturado o no, artículos para fumadores y fósforos, y la cual se aplica a los envases, cajas, cajetillas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 20 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive (West Indies) Inc., corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la

marca de fábrica consistente en la palabra:

T 49

para distinguir: jabones, desodorantes y preparaciones para lavar en toda forma, y la cual se aplica a los envoltorios, envases, cajas y empaques que los contienen, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 y 31 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive (West Indies), Inc., corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

FLORIENT

para distinguir: aromatizadores y purificadores de aire, y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 y 31 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive (West Indies), Inc., corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la

ca de fábrica consistente en la palabra:

BONTEX

para distinguir: esponjas; y la cual se aplica a los envoltorios, cajas y empaques que contienen el producto, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 y 31 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive (West Indies) Inc., corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en las letras mayúsculas:

TCC

para distinguir: jabones, desodorantes y preparaciones para lavar en toda forma; y la cual se aplica a los envoltorios, envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, imprimiéndola, estampándola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 y 31 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de diciembre de 1962, se admitió la solicitud que dice: "Registro de Marca.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de Colgate-Palmolive (West Indies), Inc., corporación del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, vengo a pedirle el registro inicial de la marca de fábrica consistente en la palabra:

MAGICO

para distinguir: detergentes; y la cual se aplica a los envases, cajas y empaques que contienen los productos, grabándola, estampándola, imprimiéndola, por medio de etiquetas que se les adhieren y en cualquiera otra forma apropiada en el comercio. Presento el poder para

que se razone en lo conducente, los demás documentos de ley y el clisé.—Tegucigalpa, D. C., 6 de diciembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 2 de enero de 1963.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

21 y 31 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha once de diciembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Se solicita el registro y depósito de una marca de fábrica.—Secretaría de Economía y Hacienda.—Registro de Patentes y Marcas.—Yo, Foad Hasbun T., mayor de edad, hondureño y de este domicilio, como Gerente de Droguería Hasther, S. de R. L., sita en Comayagüela, D. C., con el debido respeto solicito el registro y depósito de:

FLOR DE AMOR

como marca de productos de perfumería, tocador y cosméticos, elaborados por la Perfumería París, dependiente de esta Droguería, que distingue según el clisé adjunto, sin distinción de tamaño o colores, para usar en viñetas, cajas, empaques, papeles y propaganda. A tal objeto acompaño certificación del Distrito Central, según permiso de fecha octubre 25 de 1962; diez muestras de la viñeta y el clisé correspondiente a la misma.—Comayagüela, C. C., once de diciembre de mil novecientos sesenta y dos.—(f) Foad Hasbun T., Gerente". Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 27 de diciembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ

21 y 31 E. y 11 F. 63.

TITULOS SUPLETORIOS

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de lo Civil, de este departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha ocho de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, se presentó ante este Despacho, Juan Angel Roque Gómez y Sabina Flores y Flores, motorista y de oficios domésticos, ambos mayores de edad, solteros y de este de vecindario, solicitando título supletorio de los siguientes inmuebles: a) Lote de terreno que mide dos manzanas; y media de extensión

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de Cementos de Honduras, S. A., por este medio, se permite convocar a sus accionistas para que concurran a la Asamblea General Ordinaria que se reunirá en su propio local en San Pedro Sula, departamento de Cortés, a las 4 de la tarde del día jueves 31 del presente mes de enero, para tratar de los asuntos a que se refiere el Artículo N° 168 del Código de Comercio.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha Asamblea en la fecha señalada, se verificará con los accionistas que concurran al día siguiente hábil en el mismo local y hora.

San Pedro Sula, 10 de enero de 1963.

E. RIVERA G.,
Secretario.

10, 21 y 25 E. 63.

A LOS CONCESIONARIOS

Se recomienda a los concesionarios y a sus representantes, que para la pronta tramitación de las solicitudes de libre registro que presenten a este Ministerio, deben citar el decreto correspondiente y determinar con toda claridad los servicios y demás impuestos a que estén obligados a pagar al Estado conformes a su concesión.

La Oficina Mayor de Obras
Públicas y Comunicaciones

superficial, ubicado en el lugar llamado "Milpa Grande", jurisdicción del municipio de San Buenaventura en este departamento, acotado con cercas de piedra y madera, encontrándose una casa de bahareque, cubierta de tejas, compuesta de una pieza y su cocina, con estos límites: al Norte, con propiedad de los Barahona; al Sur, con camino que va a la Montaña de Izopo; al Oriente, con propiedad de los mismos Barahona y de Coronado Valladares, y al Poniente, con carretera del Sur; b) Otro lote de terreno situado en el lugar denominado "Los Manguitos", sito en el mismo lugar que el descrito anteriormente, de tres manzanas de extensión, cercado de piedra y con estos límites: al Norte, con propiedad de que fué de Santos Soto, hoy de Juan Avilés; al Sur y Oriente, con propiedad de los Barahona, y al Poniente, con carretera del Sur; c) Terreno de una manzana de extensión, acotado con cercas de piedra, cultivado de labranza, ubicado en el lugar descrito con antelación y en la letra a) de esta solicitud, limitando: al Norte y Sur, con propiedad de Miguel Barahona; al Oriente, con posesión de Ignacio Barahona, y al Poniente, quebra-

da de por medio; d) Otro terreno sito en el mismo lugar que los anteriores, de dos manzanas de extensión, acotado con cercas de piedra, sin cultivar, y propiamente en el sitio llamado "El Liquidambar", con estos límites: al Norte, con terrenos de Ignacio Barahona García y de Indalecia Barahona Ordóñez; al Sur, con propiedad de Santos Godoy Lagos, camino de por medio; al Oriente, con terreno de Ignacio Barahona García, y al Poniente, con propiedad de Indalecia Barahona Ordóñez. Los terrenos descritos los han poseído durante más de veinte y cinco años consecutivos, en forma quieta, pacífica y no interrumpida. Para acreditar los extremos de su solicitud, ofrecieron el testimonio de los testigos: Ignacio Barahona García, casado, Máximo Flores, viudo, y Erasmo Valladares, soltero, todos mayores de edad, agricultores, propietarios y del vecindario de San Buenaventura, en este departamento.—Tegucigalpa, D. C., 12 de noviembre de 1962.

E. QUESADA R.,
Srio.

21 E. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Tercero de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que con fecha tres de abril de mil novecientos sesenta y dos, se presentó ante este Despacho, Felipa Rodríguez Durón, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y del domicilio de Maraita, solicitando título supletorio sobre el siguiente inmueble: Un terreno situado en Los Coyoles, jurisdicción de Maraita, como de doce manzanas de extensión superficial, limitado: Al Norte y al Sur, con Juan Miguel Callejas; al Este, con Guillermina Alvaranga, y al Oeste, con los he-

rederos Vásquez, carretera de por medio. El terreno lo hubo en unión de su hermana legítima, María Rodríguez Durón, por herencia de su padre legítimo, Santiago Rodríguez Morazán, fallecido el 2 de abril de 1939, quien a su vez entró en posesión del terreno descrito, desde 1917, que lo adquirió, por compra hecha al señor José Eulalio Rodríguez. Dicho terreno lo ha poseído la compareciente juntamente con su hermana María Rodríguez Durón, desde el año de mil novecientos treinta y nueve en forma quieta, pacífica y no interrumpida; no habiendo, además, en dicho terreno otros poseedores pro indiviso, a excepción de su aludida hermana, María Rodríguez Durón. Para acreditar tales extremos, la señora Felipa Rodríguez Durón, ofreció el testimonio de los testigos: Juan Miguel Callejas, Bartolo y Juan Cruz Andrade; mayores de edad, agricultores y propietarios y vecinos de Maraita.—Tegucigalpa, D. C., 13 de diciembre de 1962.

ORLANDO F. CARGAMO T.,
Srio.

21 E. y 20 F. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado Primero de Letras, del departamento de Olancho, al público, hago saber: Que en esta fecha se ha presentado a este Despacho, la señora María Vergara de Quiroz, mayor de edad, casada, de oficios domésticos y de este vecindario; solicitando Título Supletorio del inmueble siguiente: Una casa de construcción de bahareque, cubierta de tejas, que mide siete varas de Norte a Sur, por seis de Oriente a Poniente, con su correspondiente corredor del largo de la casa, por tres de ancho, más una cocina de cinco varas en cuadro, y ubicada en un solar en el Barrio de Belén, de esta ciudad, que mide: treinta varas de largo por quince de ancho y formando dos esquinas, siendo los límites de todo el inmueble: al Norte, con casa y solar de los herederos de Dionisio Pavón, antes, hoy de Natividad Osorio, mediante calle de por medio; al Sur, con casa y solar de los herederos de Fidel Alvarado, mediante calle; al Occidente, con casa y solar de Carmela López, y al Oriente, con casas y solares de María Martínez, antes, hoy de Ramón Henríquez y Erminia Muñoz de González, mediante calle. Inmueble que lo hubo por compra hecha a Mercedes Pavón, en escritura autorizada en esta ciudad, el veintidós de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, ante el Notario Emeterio Lanza Ramos, sin tener antecedentes inscribibles. Estimo la propiedad en la suma de Dos Mil Quinientos Lempiras. Que propone acreditar con los testigos Tomás González, José González y José Pérez. Se manda a publicar por tres veces, una vez cada trein-

... para conocimiento del ...
Tegucigalpa, 24 de ...
de 1962.

... R. Contreras
Secretario.

21 E., 20 F. y 22 M. 63.

Patentes de invención

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de E. I. Du Pont de Nemours and Company, corporación existente conforme a las leyes del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de Wilmington, 98, Estado de Delaware Estados Unidos de América, vengo a pedir se sirva concederle patente por un período de veinte años, para el invento denominado: PRODUCTO Y PROCEDIMIENTO, del cual acompaño descripciones por duplicado, reclamando como de su exclusiva propiedad lo contenido en las hojas de reivindicaciones que se adjuntan también por duplicado. Presento, para que se agregue al expediente respectivo, el documento de cesión y poder, por el cual el señor John Milton Harris, cede dicho invento a E. I. Du Pont de Nemours and Company y autoriza para que se expida dicha patente a favor de mi representada.—Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

21 E. 63.

La infrascrita, Jefe de la Sección de Patentes y Marcas de Fábrica, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, hace saber: que con fecha 6 de noviembre del año en curso, se admitió la solicitud que dice: "Patente de Invención.—Señor Ministro de Economía y Hacienda.—En representación de E. I. Du Pont de Nemours and Company, corporación existente conforme a las leyes del Estado de Delaware, domiciliada en la ciudad de Wilmington, 98, Estado de Delaware, Estados Unidos de América, vengo a pedir se sirva concederle patente por un período de veinte años, para el invento denominado: PRODUCTO Y PROCEDIMIENTO, del cual acompaño descripciones por duplicado, reclamando como de su exclusiva propiedad lo contenido en las hojas de reivindicaciones que se adjuntan también por duplicado. Presento, para que se agregue al expediente respectivo, el documento de cesión y poder, por el cual el señor Christian Benjamin Loginbuhl, cede dicho invento a E. I. Du Pont de Nemours and Company y autoriza para que se expida dicha patente a favor de mi representada.—Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.

CONVOCATORIA

La Equitativa, S. A., por este medio se permite convocar a todos sus Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo el día 22 de enero del año en curso, para tratar los siguientes asuntos:

Lectura a aprobación del estado de Ganancias y Pérdidas y del Balance General.

Lectura y aprobación del informe de la Gerencia y del Comisario, y Elección de la nueva Junta Directiva y del Gerente General.

Otros asuntos de importancia para la negociación y los estipulados en el Art. 168 del Código de Comercio.

Si para el día fijado no se reúne el quórum que exigen los Estatutos, la sesión se realizará el día 23 del mismo mes, de las 4 p. m. en adelante, con los que asistan.

JUAN DE MALTA MAZIER,
Secretario del Consejo.

Del 4 al 22 E. 63.

PARA MEJOR SEGURIDAD

Haga sus publicaciones en el diario oficial LA GACETA, y procure mandar los originales de sus avisos con toda claridad para evitar equivocaciones.

descripciones por duplicado, reclamando como de su exclusiva propiedad lo contenido en las hojas de reivindicaciones que se adjuntan también por duplicado. Presento, para que se agregue al expediente respectivo, el documento de cesión y poder, por el cual el señor Christian Benjamin Loginbuhl, cede dicho invento a E. I. Du Pont de Nemours and Company y autoriza para que se expida dicha patente a favor de mi representada.—Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.—Daniel Casco L." Lo que se pone en conocimiento del público, para los efectos de ley.—Tegucigalpa, D. C., 6 de noviembre de 1962.

ARGENTINA M. DE CHÁVEZ.

21 E. 63.

REMATES

El infrascrito, Secretario del Juzgado 29 de Letras de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos legales, hace saber: que en la audiencia del día jueves treinta y uno de los corrientes, a las diez de la mañana y en el local que ocupa este Despacho, se rematarán en pública subasta los siguientes muebles:

a) La aeronave Stearman, motor marca Pratt and Whitney, número de serie P-985-8N-1, número de serie de motor 21210, hélice N° T-2481, fuselaje N° 75-7272. b) Dos aviones Stearman color amarillo, tipo Boeing, serie E-75-NI tipo de máquina Pratt y Whitney Modelo A-985, con número de serie de motores 75-5052 y 75-74004 con matrícula canadiense CF-IBA y CF-DZC, debidamente canceladas y matrículas provisionales hondureñas FU-23 y FU-22. c) Un avión marca Piper, tipo Pawnee, modelo 1960, serie N° 25563, motor Lycoming de 150 HP 0-320 A-23, Serie N° L-12331-27 color blanco y rojo con matrícula hondureña HR-FU 25; y d) El avión marca Stearman serie N° 75077 M-75 con matrícula canadiense N° CF-FRN-76. Dichos aviones se rematarán pa-

ra con su producto hacer cumplido pago de cantidad de lempiras que la Empresa Servicios Aéreos y Fertilización Agrícola, S. de R. L. y C. V. es en deberle a la Empresa Esso Standard Oil, S. A. Los muebles anteriormente descritos fueron valorados por el Perito nombrado al efecto, en la suma de noventa y siete mil lempiras. Se advierte que por tratarse de segunda licitación, cualquier postura es válida.—Tegucigalpa, D. C., 11 de enero de 1963.

Epaminondas Quesada R.,
Secretario.

Del 16 al 24 E. 63.

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Primero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general, y para los efectos de ley, hace saber: que en la audiencia que se celebrará en el local que ocupa este Juzgado, el día seis de febrero del corriente año, a las diez de la mañana, se rematará el inmueble siguiente: Dos lotes de solar marcados con los números ocho y nueve del Bloque B, de la lotificación "San Roque", situados al Este de Tegucigalpa, en el lugar llamado El Escarbadero, que forman un solo cuerpo, y miden y limitan así: Al Norte, 24 metros, limita con casa del Lic. Florentino Alvarez Canales, calle de por medio; al Sur, dieciocho metros sesenta centímetros, limita con lote 20 y 21 del Bloque B; al Este 30 metros 95 centímetros, limita con lote 10 del mencionado Bloque B, y al Oeste, dos rectas, una de veint-

... metros, seguida de ...
de 15 metros 65 centímetros, limita con lotes 4, 5 y 7 del Bloque B, con una área total de 1082 varas cuadradas, inscrito con el N° 394, Folios 468 y 469 del Tomo 126 del Registro de la Propiedad Inmueble de este departamento, a nombre del señor José Roger Ramírez Quiñón, sobre este inmueble hay las siguientes mejoras: Una casa de piedra y ladrillo, techo de zinc, compuesta de dos dormitorios, oficina, portón, comedor, cocina, garage, un depósito para ma-dera, y un salón para taller de carpintería y servicios sanitarios, mejoras que entran también en el gravamen valorado dicho inmueble por común acuerdo en la cantidad de veintidós mil doscientos noventa y seis lempiras, y se rematará para hacer efectiva cantidad de lempiras que es en deberle el señor José Roger Ramírez Quiñón, a la Capitalizadora Hondureña, S. A. se advierte que por tratarse de primera licitación no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.—Tegucigalpa, D. C., 10 de enero de 1963.

ROLANDO GARCÍA PERLA,
Srio.

Del 14 E. al 5 F. 63.

Herencia

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras Tercero de lo Civil, del departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, hace saber: que este Juzgado, con fecha diez de agosto del corriente año, dictó sentencia declarando a la señora María Dolores Galo de Matute, heredera testamentaria de su difunta hija legítima, Mercedes Matute Galo de Ortega, y le concedió la posesión efectiva de la herencia, en perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Tegucigalpa, D. C., 15 de agosto de 1962.

ORLANDO CARIAS
Srio. por ley.

21 E. 63.

Nota:

Se publica a los que ...
originales para publicación ...
LA GACETA, procura ...
... con toda claridad ...
... al barones, para ...
... equivocaciones o ...
... de tiempo en ...

COTIZACION OFICIAL DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA

	BILLETES		GIROS		MONEDA METALICA	
	Compra	Venta	Compra	Venta	Compra	Venta
Dólar	L 1.98	L 2.02	L 2.00	L 2.02	L 1.98	L 2.02
Colón Salv.	0.792	0.804	0.80	0.808	0.792	0.804
Quetzal	1.98	2.01	2.00	2.02	1.98	2.01
Córdoba	C\$ 7.00 por un dólar					

COTIZACION OFICIAL DE OTRAS MONEDAS EN EL MERCADO DE NEW YORK

	Dólares	Lempiras
Libra Esterlina	2.30	5.60
Franco Belgá	0.021	0.042
Franco Francés	0.2041	0.4082
Franco Suizo	0.2318	0.4636
Marco Alemán	0.2500	0.50
Florín	0.2791	0.5582
Corona Sueca	0.1933	0.3878
Peseta	0.0169	0.0338
Peso Argentino	0.00685	0.01370
Peso Mexicano	0.08	0.16
Lira	0.001612	0.003224

Tegucigalpa, D. C. 21 de enero de 1963.

BANCO CENTRAL DE HONDURAS.
ALEJANDRO ARMISTO PINEDA.